

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 108) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, señores Concejales, miembros del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, señores de la prensa. Gracias por estar aquí. Bienvenidos al Concejo número 108, 8 de mayo de 2025", y dispone: "Señor Secretario, constate cuórum por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 108, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 8 de mayo del año 2025, a las 10:30 horas, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 01 de mayo de 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejal Alfredo Bautista".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA**: "Señor Alcalde, buenos días Concejales, buenos días señor Secretario y Procurador. Antes de mocionar el punto número uno, permítanme expresar un sentimiento de felicidad de la compañera Nelly Pullas por haber cumplido un año más de vida el día de ayer y le deseo que la haya pasado bien y que la siga pasando muy bien. En segundo lugar, este domingo se celebra un día muy especial para todas nuestras madrecitas queridas, la persona que nos dio la vida, nos inculcó valores, nos formó, se sacrificó por todos nosotros para que seamos lo que somos hoy en día, por eso mis sinceras felicitaciones, abrazo y cariño para todas las madres Concejales y las madres de Guayaquil y del Ecuador, que tengan un bonito día de la madre este fin de semana. Aplausos para ustedes mismos. Ahora sí me permito, señor Secretario, mocionar el punto número 1 en el cual habla de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria, en la cual mociono y espero contar con su apoyo para que sea aprobado".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Alfredo Bautista Quijije, con el apoyo de los Concejales Vera, Álvarez, García y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 01 DE MAYO DE 2025.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, proceda con el segundo punto del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de "ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL- COMERCIAL A USO COMERCIAL EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA QUE CONTIENE EL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL No. 096-0158-005-0-0-0, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO COMERCIAL COSTA PLAZA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Concejala Soledad Diab".- LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB: "Gracias señor Alcalde, muy buenos días. Muy buenos días, compañeros. Buenos días medios de comunicación y todos los presentes quienes nos están siguiendo por los medios digitales y televisivos. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza del plan parcial del proyecto Costa Plaza, ubicado en el kilómetro 10 de la vía la costa, que constituye una intervención urbana estratégica dentro del marco del ordenamiento territorial del sector vía a la Costa en la ciudad de Guayaquil. Esta propuesta impulsa el desarrollo comercial, económico y social mediante una planificación integral que incluye espacios públicos abiertos, paisajismo funcional y equipamiento urbano moderno. Lo pongo a consideración de esta Mesa".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señores Concejales. Señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Escala y otros Concejales, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESIDENCIAL- COMERCIAL A USO COMERCIAL EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA QUE CONTIENE EL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 096-0158-005-0-0-0, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO COMERCIAL COSTA PLAZA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE** del proyecto de "ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE CAMBIO DE NORMATIVA URBANÍSTICA ESPECÍFICA DE LA DENSIDAD Y UNIDADES DE VIVIENDA, EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL 96-0010-023-0-0-0, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO RESIDENCIAL GRAND VIEW", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Concejala Emily Vera".- LA CONCEJALA EMILY VERA: "Buenos días, señor Alcalde, compañeros Concejales. Quisiera elevar a moción el primer debate de esta Ordenanza, que es un Plan Parcial del Proyecto Residencial

Grand View, ubicado en el kilómetro 12.5 de vía a la Costa. Este proyecto constituye una herramienta de planificación territorial que da continuidad a la gestión de suelo iniciada con la aprobación de la resolución técnica administrativa del Desarrollo Urbano Arquitectónico Especial DUAE. Quiero comentarles, profundizar un poco sobre este proyecto. Este proyecto tiene una densidad poblacional de 470 personas por hectárea, lograda en la construcción de 700 unidades de vivienda distribuidas en 8 edificios, entre 5 y 10 pisos, ocupando solo el 25% del terreno, lo que esto va a permitir es una amplia integración de las áreas verdes, que van a representar el 22,4% del predio, superando las exigencias de las normativas. Como parte de su enfoque sostenible, Grand View incluye 1,6 hectáreas de áreas verdes netas con flora nativa de Vía a la costa, infraestructura ecológica como una planta de tratamiento de aguas residuales, una subestación eléctrica y un centro de acopio de desechos. Adicional a eso, vamos a tener equipamientos comunitarios como una casa club como mirador, piscinas, canchas, juegos infantiles y zonas de descanso. Este lote comercial también va a contar con un lote comercial independiente para servicios básicos. Este proyecto tiene como propósito regular de manera detallada el uso, la ocupación y la transformación del suelo, asegurando una urbanización armónica con el entorno natural y urbano de vía a la Costa. Creo que es un proyecto que apunta hacia un nuevo modelo de hábitat en la ciudad y quisiéramos queridos compañeros, que ustedes puedan apoyar esta moción. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Chóez, Romero, Aldás y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL DE CAMBIO DE NORMATIVA URBANÍSTICA ESPECÍFICA DE LA DENSIDAD Y UNIDADES DE VIVIENDA, EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL 96-0010-023-0-0-0, EN EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO RESIDENCIAL GRAND VIEW”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes jurídicos: **4.1.- DAJ-IJ-2025-001618** relativo a la rectificación y modificación de la resolución edilicia de fecha 25 de octubre de 2024, referente a la solicitud de aprobación del proyecto urbanístico y la autorización para el inicio de obras de la Urbanización de Interés Público “Faro del Porto Etapa 1”, única y exclusivamente en lo que corresponde al valor aprobado como presupuesto de obras urbanísticas por el monto de USD 2’764.093,01, siendo lo correcto USD 2’526.281,84; así como también respecto del valor aprobado de la tasa de fiscalización (3%), por el monto de USD 82.922,80 siendo lo correcto USD 75.788,46. **4.2.- DAJ-IJ-2025-002765** relativo a la aprobación de los Planos Urbanísticos Definitivos, la Reforma al Reglamento Interno, Autorización de Venta de Solares y Edificaciones y el Valor de la Garantía por un monto de USD 751.267,22 de la Urbanización de Interés Público “Faro del Porto, Etapa 1”; y condicionar la Entrega-Recepción Final del Proyecto Urbanístico a la entrega de la calificación de interés

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

público otorgada por el Ministerio de Desarrollo y Vivienda (MIDUVI); debiéndose observar las consideraciones emitidas en los informes técnico y legal, respectivos”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenos días con todos. Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción el punto cuatro del orden del día, el mismo que guarda relación con la modificación del presupuesto y de la tasa de fiscalización del Proyecto Urbanístico de Interés Público Faro del Porto, etapa 1; así como, con la aprobación de los planos, autorización de venta de solares, entre otros documentos, en los términos detallados en los informes jurídicos y técnicos que fueron oportunamente conocidos por los miembros de este Concejo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Fuentes. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Diab, Coronel, López y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES JURÍDICOS Y, POR ENDE, RESUELVE: 4.1.- DAJ-IJ-2025-001618: RECTIFICAR Y MODIFICAR LA RESOLUCIÓN EDILICIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024, REFERENTE A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE OBRAS DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO “FARO DEL PORTO ETAPA 1”, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE AL VALOR APROBADO COMO PRESUPUESTO DE OBRAS URBANÍSTICAS POR EL MONTO DE USD 2’764.093,01, SIENDO LO CORRECTO USD 2’526.281,84; ASÍ COMO TAMBIÉN RESPECTO DEL VALOR APROBADO DE LA TASA DE FISCALIZACIÓN (3%), POR EL MONTO DE USD 82.922,80 SIENDO LO CORRECTO USD 75.788,46. 4.2.- DAJ-IJ-2025-002765: APROBAR LOS PLANOS URBANÍSTICOS DEFINITIVOS, LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO, AUTORIZACIÓN DE VENTA DE SOLARES Y EDIFICACIONES Y EL VALOR DE LA GARANTÍA POR UN MONTO DE USD 751.267,22 DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO “FARO DEL PORTO, ETAPA 1”; Y CONDICIONAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL DEL PROYECTO URBANÍSTICO A LA ENTREGA DE LA CALIFICACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO OTORGADA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO Y VIVIENDA (MIDUVI); DEBIÉNDOSE OBSERVAR LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES TÉCNICO Y LEGAL, RESPECTIVOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-002912**, relativo a la declaratoria de exención de la tasa por el uso de los muelles del Guayaquil Yacht Club – Sede Puerto Azul, de conformidad con lo prescrito en el Art. 13 de la Ordenanza de Muelles, Muros, Parrillas, Varaderos y Cabotaje”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Tatiana Coronel”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Muy buenos días con todos. Señor Alcalde, elevo a moción el punto cinco del orden del día, el mismo que guarda relación con la aprobación de la resolución de exención de la tasa por el uso de los muelles del Guayaquil Yatch Club, sede Puerto Azul en vía a la Costa, conforme se encuentra debidamente avalado en el informe jurídico emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, remitido oportunamente a los miembros de este Concejo. Elevo a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, solo una consulta. Si bien es cierto se le van a liberar de pagos a aquellas personas o a todo aquello que practican deportes acuáticos, solamente una aclaración más que todo, ¿el Municipio de Guayaquil va a asumir todos los gastos de mantenimiento y de cuidado?”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Eso es imposible Concejal Alfredo Bautista, peor que es un predio privado”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Pero, entonces, el tema dar un poquito más, ¿por qué nosotros estamos excusando del pago a algo privado?”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Procurador”.- **EL PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Porque es un Club Deportivo, así está reconocido y tiene el beneficio de la exoneración solamente de la tasa, respecto a mantenimiento y demás en predios privados, el club como tal deberá hacerse cargo de aquello”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, gracias por la aclaración porque créame que me quedaba divagando en esa parte. Gracias, señor Procurador”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Todo bien, mejor es preguntar. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Econ. Tatiana Coronel Flores, con el apoyo de los Concejales Pullas, Álvarez, Vera y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-002912, Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA DECLARATORIA DE EXENCIÓN DE LA TASA POR EL USO DE LOS MUELLES DEL GUAYAQUIL YACHT CLUB – SEDE PUERTO AZUL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 13 DE LA ORDENANZA DE MUELLES, MUROS, PARRILLAS, VARADEROS Y CABOTAJE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-CP-2025-2277**, relativo a la autorización de levantamiento del Patrimonio Familiar del bien inmueble identificado como “Solar y Edificación 003 de la Manzana 0894, ubicado en la calle K entre 16 y calle 17 de la parroquia Febres Cordero”, conforme a lo dispuesto por la autoridad judicial competente, dentro del Juicio Ordinario No. 09332-2021-03788”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Juana Montero”.- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO:** “Gracias señor Alcalde, buenos días compañeros. Elevo a moción el informe jurídico detallado en el punto seis del orden del día. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Juanita Montero. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Abg. Juana Montero Pinargote, con el apoyo de los Concejales Pullas, Álvarez, Vera y otros, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-CP-2025-2277, Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “SOLAR Y EDIFICACIÓN 003 DE LA MANZANA 0894, UBICADO EN LA CALLE K ENTRE 16 Y CALLE 17 DE LA PARROQUIA FEBRES CORDERO”, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO NO. 09332-2021-03788”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el último punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **setenta y siete (77) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: JORGE GUSTAVO VALDIVIESO MACIAS y GABY SCARLETT INFANTE CASTRO; FRANCISCO JAVIER ZAVALA MENOSCAL; CARMEN VALENTINA LUNA BARROS; MARIA ROSARIO AZUERO QUIZHPI ; FELIPA CECILIA VERA ADRIAN; AIDA ORFELINA LOYOLA AYORA; VALERIANO RUFINO RAMIREZ SALVADOR, FATIMA MERCEDES RAMIREZ SALVADOR y MARIA ANGELITA RAMIREZ SALVADOR; ISIDRO LENIN BLANC PONCE; LUIS ALBERTO CEDEÑO ALAVA y OLGA VESPERTINA ZAMBRANO; GLORIA FRESIA VELEZ RIVADENEIRA; ANGELA CONCEPCION ZAMBRANO COBEÑA; MAVIL ELSI QUENDAMBUZ LEMOS; VERONICA YOLANDA GARCES VERA e IVAN DARIO MARCILLO VERA; CESAR EDUARDO JACOME VEGA y LUCIA ELOISA TAPIA ROMERO; NARCISA DE JESUS MENDOZA; FRANKLIN MARCOS GASTON RIOS y MARIA DOLORES VERA RAMOS; MIGUEL AURELIO MENDEZ MENDEZ y ANGELA LUMBERLINDA PONCE OVIEDO; PASTORA JUANA ESPINOZA TARIRA, GABRIELA CRISTINA MACIAS ESPINOZA, SUSANA GISELLA MACIAS ESPINOZA, ABEL RODOLFO MACIAS ESPINOZA, DIANA MARIA MACIAS ESPINOZA y EMMA ELIZABETH MACIAS ESPINOZA; MARJORIE EDILMA JIMENEZ YEPEZ; CARLOS ENRIQUE SALAZAR HIDALGO; MILDRENS ALEGRIA MORAN MACAY; MANUEL DE JESUS ORTIZ PACHECO; RONALD HARRY PINCAY CAICEDO; FELIPE AURELIO VALVERDE NAVARRETE y BELGICA MARICELA VALVERDE MORAN; GERMANIA MITE ORAMAS, JACQUELINE JAZMIN MACIAS MITE y NANCY ALEXANDRA MACIAS MITE; CRUZ IRLANDA PINARGOTE BORJA, LIZARDO TOMAS PINARGOTE BORJA, OLMEDO LEONARDO PINARGOTE BORJA, ANA YOLANDA PINARGOTE BORJA y ARMANDO ALCIDES PINARGOTE BORJA; JUAN SEGUNDO VALVERDE MORALES y FLOR MARIA CARRILLO ANCHUNDIA; GARDENIA ELIZABETH SEVERINO MORAN; CELEDONIO WILFRIDO DIAZ BASURTO, ANIBAL MANLOQUE DIAZ BAZURTO, CIRA DIOSELINA DIAZ BASURTO, MARIANA DE JESUS DIAZ BAZURTO, ELIZABETH NARCISA DIAZ BAZURTO, FRANCIA MARISOL DIAZ BAZURTO, LEONELA JACQUELINE JIMENEZ DIAZ y ANGELO DANILO JIMENEZ DIAZ; SOLBRIZA MARGOT MIRANDA ACENCIO; CARLOS ALFREDO DIAZ CRUZ y MERY YOLANDA REZA GONZALEZ; ROSA MARIA ROJAS ARAUJO, DAVID ENMANUEL ALVARADO ROJAS, RUTH ESTHER ALVARADO ROJAS y ANGEL DE JESUS ALVARADO ROJAS; FELIPE AURELIO VALVERDE NAVARRETE y BELGICA MARICELA VALVERDE MORAN; EUGENIO BALLESTEROS ESTACIO, GINA DEL ROCIO PACHECO ESTACIO, JUSTINIANO VICTOR BALLESTEROS ESTACIO, JULIO ANTONIO BALLESTEROS ESTACIO, EMMA YADIRA PACHECO ESTACIO e IVAN PERLAZA ESTACIO; MARIA JOSE MANCERO MENENDEZ; VICTOR BOLIVAR BERMEO MORA, VICTOR HUGO BERMEO VALENCIA, JORGE BOLIVAR BERMEO VALENCIA, JOHNNY ALBERTO BERMEO VALENCIA, JIMMY LEONARDO BERMEO VALENCIA y JENNY MARITZA BERMEO VALENCIA; MARIA DE LOURDES GARCIA SANCHEZ y LILIA MARIA CARMEN SANCHEZ PELAEZ; PEDRO ALEJANDRO CALLANCELA MOROCHO y MARIA MAGDALENA YAGUAL MEDINA; EDUARDO ENRIQUE MENDOZA VELEZ y MAGALI GEOCONDA MIÑO MIRANDA; MARIA PATRICIA TENORIO ARROYO, MARIA EUFEMIA PEREZ TENORIO, PABLO BORIS PEREZ TENORIO y KEVIN GEANCARLO PEREZ FERNANDEZ; ROSA MARIA FRIEND CASTRO; REGINA OFELIA MOSQUERA SELLAN; FRANCISCA ISABEL FALCONI VARGAS; CECILIA MARIA MIRANDA REYES, SIXTO MARCOS MIRANDA REYES, TRINIDAD JUDITH MIRANDA REYES, VILMA ALEXANDRA MIRANDA REYES, LEONOR JACQUELINE SOLIS MIRANDA, LIDIA MARLENE SOLIS MIRANDA, CATALINA ISABEL SOLIS MIRANDA, SILVIA LUCRECIA BORJA MIRANDA, ISABEL GABRIELA BORJA MIRANDA, MARIO RODRIGO BORJA MIRANDA, MIGUEL ALEJANDRO MOYA MIRANDA y MARCOS ISAAC MOYA MIRANDA; DAXIN NORALMA PORTILLA AMADOR, EDWIN DAMIAN GONZABAY PORTILLA y ZAIDA ISABEL GONZABAY PORTILLA; BLANCA ELVIRA TORRES VITE y MODESTO ANTONIO CHALEN ALEJANDRO; ESTEBAN ISMAEL CEDEÑO VILLAMAR, ISIDRO NARCISO CEDEÑO VILLAMAR, JOSE ANTONIO CEDEÑO VILLAMAR, MARIANA DE JESUS CEDEÑO VILLAMAR, MARCIA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

LEOPOLDINA CEDEÑO VILLAMAR y ERMOGENES RAMON CEDEÑO VILLAMAR; MERY MARIA PEÑAFIEL JURADO y JOSE FERNANDO ARELLANO NAVARRO; NELIDA ARGENTINA MORAN REYES, ESTEBAN ALFREDO CABRERA MORAN y NELLYDA ALEXANDRA CABRERA MORAN; NELSON FRANCISCO VERA CASTRO y ALICIA ISIDORA BAJAÑA GURUMENDY; CARMEN ROSA MACKENZIE PIHUAVE y JOSE ROSENDO GOMEZ RODRIGUEZ; MEDARDO ELIESER PERALTA AVILA; ANDRES FELIBERTO COBEÑA ZAMBRANO y VICENTA SEBASTIANA DEL JESUS VERA MERA; ALBA EVERIDA MORA ALVARADO; ANGELA CLEOTILDE BERMELLO MACIAS y FELIX ROBERTO BURGOS CRUZ; ANDRES SILVIO BOLAÑOS AYLLON; CRESENCIO ANTONIO SANCHEZ ALDAS y EMETERIO ANDRES SANCHEZ ALDAZ; CRISTOBAL ROBERTO MUÑOZ INDIO y LIGIA ELENA FARIAS ZAMORA; DANUBIO MONFILIO DE JESUS PEÑALOZA APOLO y MONICA ROSARIO RIVADENEIRA BAJAÑA; AMADA HORTENCIA PAZMIÑO RAMIREZ, JOSE JULIO SANCHEZ PAZMIÑO, ROSA AURELIA SANCHEZ PAZMIÑO y JOSE JUAN SANCHEZ PAZMIÑO; GINGER MAGALI CHENCHE REINADO, GUILLERMO STALYN CHENCHE REINADO, JONNY DAVID CHENCHE REINADO, JOSE MIGUEL CHENCHE REINADO y MARGARITA REINELDA REINADO MERCHAN; PEDRO FRANCISCO REYES ESPINOZA y MARTHA CECILIA BRIONES GARCIA; MERCEDES DE JESUS PEREZ AREBALO; DENNYS STENLER TENORIO CAÑOLA, ELENA EDISIDA TENORIO CAÑOLA, JHON WINNER TENORIO CAÑOLA y OKIER DIDYD TENORIO CAÑOLA; TEOFILO JESUS BARTHON MACIAS, RAMONA EVA BARTHON MACIAS, SORAYA DEL PILAR BARTHON MACIAS, IRMA ALBA BARTHON MACIAS, GUILLERMO GILBERT BARTHON MACIAS, DORA LELIA BARTHON MACIAS, IRIS LUCY BARTHON MACIAS y GRACE DAYS BARTHON MACIAS; LILIA MARINA VAZQUEZ SUAREZ; CARLOS MANUEL GARCIA GARCIA y MARIA VIRGINIA RAMOS CARRIEL; JOSE WILFRIDO VELEZ TEJENA; SHIRLEY GIRABEL SABANDO ESPAÑA; JULIA DOMINGA MORAN INTRIAGO; JENNY PATRICIA ARCE TORRES; NESTOR RAUL ZULOAGA ZAVALA y GLENDA PILAR SEGURA ARREAGA; MAXIMO ANACLETO DELGADO TAPIA y ROSA AMADA GORDILLO; WINTER IVAR HURTADO QUIÑONEZ y BETTY JANETH ALAY DELGADO; JORGE ENRIQUE CAICEDO MARQUEZ; DOLORES JACQUELINE ERAZO LOPEZ y MARY ELIZABETH ERAZO LOPEZ; y, JANETH ALEXANDRA PEREZ CONDOR y LUIS ARMANDO SOSA TOAPANTA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 300-0015-003; 059-2131-019; 058-0461-003; 091-1865-017; 091-0024-007-1; 057-0125-029; 200-0123-041; 058-1561-004; 058-0462-013; 091-2708-005; 048-5508-073; 048-5521-029; 095-0078-001; 057-1447-005; 056-0081-031; 057-0643-007; 086-0544-009; 042-1571-060; 059-2522-008; 060-1783-009-2; 042-0925-005; 095-0420-049-2; 058-3294-016; 091-1495-002; 042-1135-005; 091-3279-005; 091-3286-004; 048-5237-001; 086-0107-013; 091-3077-020; 060-1785-020; 091-1677-004; 086-0037-013; 086-0410-004-2; 060-1301-012; 091-2458-013; 091-1350-020; 042-0785-015; 091-2829-0040; 42-0295-006; 048-6401-019; 042-0439-002-1; 042-0737-024-1; 042-0979-001; 097-1195-020; 200-0111-004-2; 086-0035-021; 060-0604-003; 091-1161-008; 042-1350-045; 048-5368-045; 048-0682-014-2; 086-0670-008; 042-0165-022; 057-1191-010; 097-0839-007; 027-0065-012; 058-1513-001; 059-2665-013; 097-0852-010; 086-0020-014; 058-0201-006; 059-2384-004; 086-0298-018; 042-1068-006-2; 091-3464-012; 059-2489-017; 057-0039-042; 059-2483-003; 091-0158-013; 059-2217-029; 095-0162-011; 058-2792-027; 056-0263-004; 058-1773-017; 042-0843-008; y, 059-2591-030”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Muy buenas tardes con todos. También quisiera enviar un saludo muy cariñoso a todas las mamitas guayaquileñas y de todo el país que celebren ese día, pero que no sea solo este día que lo celebren, sino siempre en compañía de sus hijos, en compañía de sus familiares y de quienes no son mamitas aún y están en esa espera o en ese deseo, pues en compañía de quienes mas las aman. Para elevar a moción, señor Alcalde, el punto 7 del orden del día mediante el cual estamos aprobando 77 trámites de extinción de patrimonio familiar. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Nelly Pullas. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

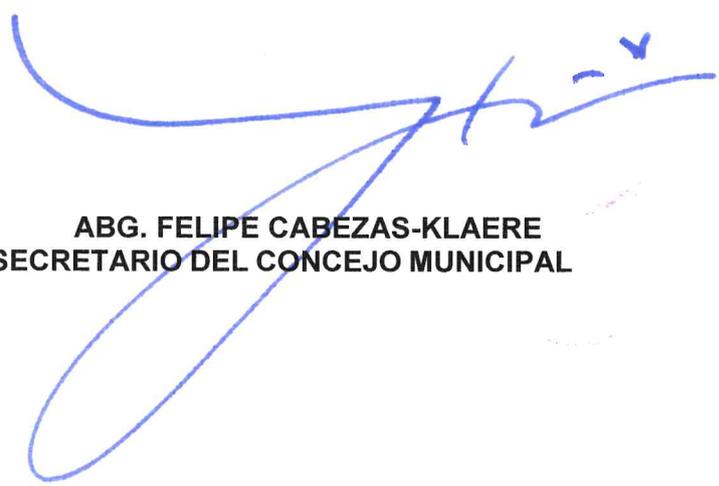
votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Nelly Pullas Chávez, con el apoyo de los Concejales Montero, Diab, Coronel y otros, respecto a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR SETENTA Y SIETE (77) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: JORGE GUSTAVO VALDIVIESO MACIAS Y GABY SCARLETT INFANTE CASTRO; FRANCISCO JAVIER ZAVALA MENOSCAL; CARMEN VALENTINA LUNA BARROS; MARIA ROSARIO AZUERO QUIZHPI ; FELIPA CECILIA VERA ADRIAN; AIDA ORFELINA LOYOLA AYORA; VALERIANO RUFINO RAMIREZ SALVADOR, FATIMA MERCEDES RAMIREZ SALVADOR Y MARIA ANGELITA RAMIREZ SALVADOR; ISIDRO LENIN BLANC PONCE; LUIS ALBERTO CEDEÑO ALAVA Y OLGA VESPERTINA ZAMBRANO; GLORIA FRESIA VELEZ RIVADENEIRA; ANGELA CONCEPCION ZAMBRANO COBEÑA; MAVIL ELSI QUENDAMBUZ LEMOS; VERONICA YOLANDA GARCES VERA E IVAN DARIO MARCILLO VERA; CESAR EDUARDO JACOME VEGA Y LUCIA ELOISA TAPIA ROMERO; NARCISA DE JESUS MENDOZA; FRANKLIN MARCOS GASTON RIOS Y MARIA DOLORES VERA RAMOS; MIGUEL AURELIO MENDEZ MENDEZ Y ANGELA LUMBERLINDA PONCE OVIEDO; PASTORA JUANA ESPINOZA TARIRA, GABRIELA CRISTINA MACIAS ESPINOZA, SUSANA GISELLA MACIAS ESPINOZA, ABEL RODOLFO MACIAS ESPINOZA, DIANA MARIA MACIAS ESPINOZA Y EMMA ELIZABETH MACIAS ESPINOZA; MARJORIE EDILMA JIMENEZ YEPEZ; CARLOS ENRIQUE SALAZAR HIDALGO; MILDRENS ALEGRIA MORAN MACAY; MANUEL DE JESUS ORTIZ PACHECO; RONALD HARRY PINCAY CAICEDO; FELIPE AURELIO VALVERDE NAVARRETE Y BELGICA MARICELA VALVERDE MORAN; GERMANIA MITE ORAMAS, JACQUELINE JAZMIN MACIAS MITE Y NANCY ALEXANDRA MACIAS MITE; CRUZ IRLANDA PINARGOTE BORJA, LIZARDO TOMAS PINARGOTE BORJA, OLMEDO LEONARDO PINARGOTE BORJA, ANA YOLANDA PINARGOTE BORJA Y ARMANDO ALCIDES PINARGOTE BORJA; JUAN SEGUNDO VALVERDE MORALES Y FLOR MARIA CARRILLO ANCHUNDIA; GARDENIA ELIZABETH SEVERINO MORAN; CELEDONIO WILFRIDO DIAZ BASURTO, ANIBAL MANLOQUE DIAZ BAZURTO, CIRA DIOSELINA DIAZ BASURTO, MARIANA DE JESUS DIAZ BAZURTO, ELIZABETH NARCISA DIAZ BAZURTO, FRANCIJA MARISOL DIAZ BAZURTO, LEONELA JACQUELINE JIMENEZ DIAZ Y ANGELO DANILO JIMENEZ DIAZ; SOLBRIZA MARGOT MIRANDA ACENCIO; CARLOS ALFREDO DIAZ CRUZ Y MERY YOLANDA REZA GONZALEZ; ROSA MARIA ROJAS ARAUJO, DAVID ENMANUEL ALVARADO ROJAS, RUTH ESTHER ALVARADO ROJAS Y ANGEL DE JESUS ALVARADO ROJAS; FELIPE AURELIO VALVERDE NAVARRETE Y BELGICA MARICELA VALVERDE MORAN; EUGENIO BALLESTEROS ESTACIO, GINA DEL ROCIO PACHECO ESTACIO, JUSTINIANO VICTOR BALLESTEROS ESTACIO, JULIO ANTONIO BALLESTEROS ESTACIO, EMMA YADIRA PACHECO ESTACIO E IVAN PERLAZA ESTACIO; MARIA JOSE MANCERO MENENDEZ; VICTOR BOLIVAR BERMEO MORA, VICTOR HUGO BERMEO VALENCIA, JORGE BOLIVAR BERMEO VALENCIA, JOHNNY ALBERTO BERMEO VALENCIA, JIMMY LEONARDO BERMEO VALENCIA Y JENNY MARITZA BERMEO VALENCIA; MARIA DE LOURDES GARCIA SANCHEZ Y LILIA MARIA CARMEN SANCHEZ PELAEZ; PEDRO ALEJANDRO CALLANCELIA MOROCHO Y MARIA MAGDALENA YAGUAL MEDINA; EDUARDO ENRIQUE MENDOZA VELEZ Y MAGALI GEOCONDA MIÑO MIRANDA; MARIA PATRICIA TENORIO ARROYO, MARIA EUFEMIA PEREZ TENORIO, PABLO BORIS PEREZ TENORIO Y KEVIN GEANCARLO PEREZ FERNANDEZ; ROSA MARIA FRIEND CASTRO; REGINA OFELIA MOSQUERA SELLAN; FRANCISCA ISABEL FALCONI VARGAS; CECILIA MARIA MIRANDA REYES, SIXTO MARCOS MIRANDA REYES, TRINIDAD JUDITH MIRANDA REYES, VILMA ALEXANDRA MIRANDA REYES, LEONOR JACQUELINE SOLIS MIRANDA, LIDIA MARLENE SOLIS MIRANDA, CATALINA ISABEL SOLIS MIRANDA, SILVIA LUCRECIA BORJA MIRANDA, ISABEL GABRIELA BORJA MIRANDA, MARIO RODRIGO BORJA MIRANDA, MIGUEL ALEJANDRO MOYA MIRANDA Y MARCOS ISAAC MOYA MIRANDA; DAXIN NORALMA PORTILLA AMADOR, EDWIN DAMIAN GONZABAY PORTILLA Y ZAIDA ISABEL GONZABAY PORTILLA; BLANCA ELVIRA TORRES VITE Y MODESTO ANTONIO CHALEN ALEJANDRO; ESTEBAN ISMAEL CEDEÑO VILLAMAR, ISIDRO NARCISO CEDEÑO VILLAMAR, JOSE ANTONIO CEDEÑO VILLAMAR, MARIANA DE JESUS CEDEÑO VILLAMAR, MARCIA LEOPOLDINA CEDEÑO VILLAMAR Y ERMOGENES RAMON CEDEÑO VILLAMAR; MERY MARIA PEÑAFIEL JURADO Y JOSE FERNANDO ARELLANO NAVARRO; NELIDA ARGENTINA MORAN REYES, ESTEBAN ALFREDO CABRERA MORAN Y NELLYDA ALEXANDRA CABRERA MORAN; NELSON FRANCISCO VERA CASTRO Y ALICIA ISIDORA BAJAÑA GURUMENDY; CARMEN ROSA MACKENZIE PIHUAVE Y JOSE ROSENDO GOMEZ RODRIGUEZ; MEDARDO ELIESER PERALTA AVILA;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 108) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL AÑO 2025

ANDRES FELIBERTO COBEÑA ZAMBRANO Y VICENTA SEBASTIANA DEL JESUS VERA MERA; ALBA EVERIDA MORA ALVARADO; ANGELA CLEOTILDE BERMELO MACIAS Y FELIX ROBERTO BURGOS CRUZ; ANDRES SILVIO BOLAÑOS AYLLON; CRESENCIO ANTONIO SANCHEZ ALDAS Y EMETERIO ANDRES SANCHEZ ALDAZ; CRISTOBAL ROBERTO MUÑOZ INDIO Y LIGIA ELENA FARIAS ZAMORA; DANUBIO MONFILIO DE JESUS PEÑALOZA APOLO Y MONICA ROSARIO RIVADENEIRA BAJAÑA; AMADA HORTENCIA PAZMIÑO RAMIREZ, JOSE JULIO SANCHEZ PAZMIÑO, ROSA AURELIA SANCHEZ PAZMIÑO Y JOSE JUAN SANCHEZ PAZMIÑO; GINGER MAGALI CHENCHE REINADO, GUILLERMO STALYN CHENCHE REINADO, JONNY DAVID CHENCHE REINADO, JOSE MIGUEL CHENCHE REINADO Y MARGARITA REINELDA REINADO MERCHAN; PEDRO FRANCISCO REYES ESPINOZA Y MARTHA CECILIA BRIONES GARCIA; MERCEDES DE JESUS PEREZ AREBALO; DENNYS STENLER TENORIO CAÑOLA, ELENA EDISIDA TENORIO CAÑOLA, JHON WINNER TENORIO CAÑOLA Y OKIER DIDYD TENORIO CAÑOLA; TEOFILO JESUS BARTHON MACIAS, RAMONA EVA BARTHON MACIAS, SORAYA DEL PILAR BARTHON MACIAS, IRMA ALBA BARTHON MACIAS, GUILLERMO GILBERT BARTHON MACIAS, DORA LELIA BARTHON MACIAS, IRIS LUCY BARTHON MACIAS Y GRACE DAYS BARTHON MACIAS; LILIA MARINA VAZQUEZ SUAREZ; CARLOS MANUEL GARCIA GARCIA Y MARIA VIRGINIA RAMOS CARRIEL; JOSE WILFRIDO VELEZ TEJENA; SHIRLEY GIRABEL SABANDO ESPAÑA; JULIA DOMINGA MORAN INTRIAGO; JENNY PATRICIA ARCE TORRES; NESTOR RAUL ZULOAGA ZAVALA Y GLENDA PILAR SEGURA ARREAGA; MAXIMO ANACLETO DELGADO TAPIA Y ROSA AMADA GORDILLO; WINTER IVAR HURTADO QUIÑONEZ Y BETTY JANETH ALAY DELGADO; JORGE ENRIQUE CAICEDO MARQUEZ; DOLORES JACQUELINE ERAZO LOPEZ Y MARY ELIZABETH ERAZO LOPEZ; Y, JANETH ALEXANDRA PEREZ CONDOR Y LUIS ARMANDO SOSA TOAPANTA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 300-0015-003; 059-2131-019; 058-0461-003; 091-1865-017; 091-0024-007-1; 057-0125-029; 200-0123-041; 058-1561-004; 058-0462-013; 091-2708-005; 048-5508-073; 048-5521-029; 095-0078-001; 057-1447-005; 056-0081-031; 057-0643-007; 086-0544-009; 042-1571-060; 059-2522-008; 060-1783-009-2; 042-0925-005; 095-0420-049-2; 058-3294-016; 091-1495-002; 042-1135-005; 091-3279-005; 091-3286-004; 048-5237-001; 086-0107-013; 091-3077-020; 060-1785-020; 091-1677-004; 086-0037-013; 086-0410-004-2; 060-1301-012; 091-2458-013; 091-1350-020; 042-0785-015; 091-2829-0040; 42-0295-006; 048-6401-019; 042-0439-002-1; 042-0737-024-1; 042-0979-001; 097-1195-020; 200-0111-004-2; 086-0035-021; 060-0604-003; 091-1161-008; 042-1350-045; 048-5368-045; 048-0682-014-2; 086-0670-008; 042-0165-022; 057-1191-010; 097-0839-007; 027-0065-012; 058-1513-001; 059-2665-013; 097-0852-010; 086-0020-014; 058-0201-006; 059-2384-004; 086-0298-018; 042-1068-006-2; 091-3464-012; 059-2489-017; 057-0039-042; 059-2483-003; 091-0158-013; 059-2217-029; 095-0162-011; 058-2792-027; 056-0263-004; 058-1773-017; 042-0843-008; Y, 059-2591-030". - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. ¿No hay más puntos que tratar?" - EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día". - EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias señor Secretario. Señores Concejales, damos por terminado el Concejo. Si Dios lo permite, nos vemos el jueves 15 de mayo". - El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL